

INGRESO 2023

Profesorado de Educación Inicial



 NIEVES
MAGGIONI
FOTOGRAFÍA



Subsecretaria de Educación Superior

Patricia Moscato

Supervisora Circuito 2 – Educación Superior

Claudia Ortega

Equipo directivo

Director Daniel Guzmán

Regentes Viviana Gómez y Eduardo Guerrero

Reedición marzo 2023

ÍNDICE

-Presentación.....	3
-La Creación del Instituto Superior de Profesorado Nro.7 de Venado Tuerto.....	5
-Introduciéndonos a la Educación Superior.....	9
-Información General del IES Nro. 7.....	16
-¿Tengo que aprender a estudiar?.....	18
-Las clases presenciales y los apuntes personales.....	20
-Los exámenes.....	23
-El Servicio de Orientación Educativa-SOE.....	25
-Centro de estudiante.....	25
-Profesorado de Educación Inicial.....	27
-Perfil profesional del futuro docente.....	33
-Abrir horizontes, proponer un destino y un modo de transcurrir.....	28

PRESENTACIÓN

Gracias por elegir esta institución, que desde ahora es de ustedes... Queremos darles una cordial bienvenida al ***Instituto de Educación Superior N°7 “Brigadier Estanislao López”***. Deseamos que puedan sentirse parte de nuestra comunidad educativa, establecer puentes y puntos de partida que permitan favorecer el pasaje entre



que permitan favorecer el pasaje entre niveles, con la intención de facilitar continuidades significativas. Asumimos esta tarea con mucha pasión y con toda la responsabilidad que supone la educación superior en tanto bien público y derecho para todas/os.

Habilitaremos canales de comunicación virtual, por ello es muy importante que estén atentos/as a nuestra página web, redes sociales y al aula virtual, que serán los espacios que nos reunirán y donde encontrarán la información para ir desarrollando cada actividad del curso de ingreso.

Están comenzando un camino lleno de buenas oportunidades para su crecimiento personal y profesional. Sabemos, que no es fácil: son muchas las ideas que circulan ante el nuevo desafío. En esta instancia surgen preguntas a las que no siempre se encuentran respuestas: ¿Cuál será mi vocación? ¿Existe la vocación? ¿Qué voy a estudiar?, ¿Qué es lo que me gusta?, ¿Tendré las capacidades necesarias? ¿Podré adaptarme a la vida del Instituto? ¿Podré estudiar y trabajar a la vez? ¿Cómo me organizo?.

Estas y otras cuestiones representan problemas importantes, es un momento de la vida que exige tomar decisiones, plantear y replantear algunas metas, reconocernos a nosotros/as mismos/as y valorar posibilidades.

Este momento demanda asumir una fuerte actitud de responsabilidad personal, que permita mediante la creatividad y la responsabilidad la búsqueda de respuestas o de alternativas posibles. Es un trayecto a compartir, un viaje en el que la ayuda de otros/as se vuelve indispensable.

Deseamos que desde el comienzo de este recorrido por la institución, a través de este cursillo de inicio, se beneficien de las posibilidades de ser estudiantes de una institución de **educación pública, gratuita y laica**.

Los/as esperamos para comenzar a construir su carrera de Nivel Superior de manera conjunta y pudiendo recolectar aportes de todos y todas ustedes para que día a día se enriquezca nuestra profesión.

¡Lo mejor en esta etapa!

Equipo directivo y docentes del IES N°7

LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO SECUNDARIO DE VENADO TUERTO

(Fragmento del libro: García, A. (2019) *Historizando la formación docente. Entretiempos democráticos y dictatoriales en el Instituto de Educación Superior N° 7, 'Brigadier General López', (1964-1983)*. Iracema Ediciones, Rosario; Argentina).

La creación del Instituto de Profesorado se enmarca en el crecimiento en el ámbito educativo de la ciudad de Venado Tuerto de instituciones de enseñanza secundaria, -los colegios Nacional e Industrial en 1937, y 1949 respectivamente, y la incorporación de la escuela comercial nacional, en el año 1934, en el instituto confesional para mujeres "Santa Rosa" y confesional para varones "Sagrado corazón" en el año 1941 -y de su matrícula, 1500 estudiantes para inicios de los '60, para los que no había en la ciudad, -salvo la terminalidad normalista- instituciones formadoras educativas terciarias que acompañarán las demandas del creciente nivel secundario, para proseguir estudios con estas características.

En consecuencia y por iniciativa del entonces intendente de la ciudad Sr. Fernando López Sauqué, se constituyó en 1964 una Comisión Pro-creación del Instituto de Profesorado, conformada con hombres comprometidos con el hacer de la ciudad, de actuación en el Municipio, instituciones intermedias y Concejo. La misma gestionó ante el Ministro de Educación y Cultura de la provincia y por su intermedio, al Gobernador, la formación del mismo. Los fundamentos se expresaron -con fecha 6 de Julio de 1964- en un memorial al Sr. ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Arribillaga. En este escrito subrayan la estratégica ubicación geográfica y situación económica de la ciudad de Venado Tuerto para ser el lugar de residencia de la Institución, y ofertar carreras, que la demanda creciente de profesores con título habilitante en distintas especialidades para el nivel medio requería. Y con ello paliar la imposibilidad de muchos jóvenes de proseguir sus estudios en otras ciudades por cuestiones económicas. Los fundamentos expuestos visibilizaban el problema que vivían las escuelas medias de Venado Tuerto y la región, en donde la mayor parte de los profesores que dictaban clase eran en el mejor de los casos, profesionales; médicos, abogados, odontólogos, pero también maestros y estudiantes de

terciarios. Acompañaron esa iniciativa, otras fuerzas de la ciudad como el Centro Comercial e Industrial.

Con esos fundamentos y los datos de una preinscripción de estudiantes, que revelaba la real demanda en la formación de profesionales de la docencia, se llevaron a cabo gestiones a nivel parlamentario, que derivaron en la aprobación de dicho proyecto por parte de la Cámara de Diputados y de Senadores, y en la ley¹, de la que emanó la creación del Instituto Superior de Profesorado Secundario, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia. El acto inaugural se llevó a cabo el 10 de marzo de 1965.

La creación del profesorado resultado del accionar de un entramado de relaciones políticas y comunitarias locales, en relación a las demandas de la comunidad venadense y regional, se encuadró dentro de un contexto de políticas educativas de la provincia y del Estado Nacional, llamadas por algunos teóricos como Pedagogías desarrollistas economicistas, tecnocráticas y modernizantes (Nassif,1984, p.56). Las mismas eran subsidiarias del desarrollismo, modelo económico que desde fines de los años '50, tuvo auge en América Latina, y que parte del supuesto que los países subdesarrollados (situación en la que se encontraba los Estados de la región), debían atravesar varias etapas para llegar al desarrollo económico y social, que habían alcanzado los países hegemónicos a través de la industrialización. En ese marco, desde organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Unión Panamericana, la educación era valorada como motor del desarrollo, y del progreso económico, por su rol en la preparación de los recursos humanos necesarios para alcanzar dichos fines. A nivel local, concretamente, estuvo vinculada a la necesidad de formar docentes con títulos específicos, para cubrir la demanda que surgía de la creación de instituciones educativas de nivel secundario, que la pedagogía desarrollista impulsaba para que los sectores medios pudieran responder a la demanda de sujetos formados y

¹ Ley Provincial N° 5799, Legislatura Provincial de fecha 28 de noviembre de 1964. Así lo destaca el intendente Fernando López Sauqué. Se ha inaugurado el Instituto del Profesorado Secundario en Venado Tuerto, (14 de marzo de 1965), *La Capital*, p7.

especializados, en la cada vez más compleja división del trabajo que 'la segunda etapa de la sustitución de importaciones'² requería.

Resulta importante destacar, en consonancia con lo que se venía desarrollando, que hacia 1958, en Santa Fe, no existía un Nivel Superior dependiente del Estado provincial, de allí que los 6 establecimientos y los 1467 alumnos que medían las estadísticas, correspondían a la jurisdicción nacional. Será recién a partir de 1962, que su creación toma un ritmo vertiginoso, al punto que para 1965 encontramos 20 institutos superiores dependientes del gobierno provincial santafesino, y 2036 alumnos cursando en ellos (Ossanna, y otros, 1997, p. 375). De esa política surgieron entre otros, los institutos de Profesorado de Ciclo Básico en Humanidades y Ciencias, en Reconquista y Casilda, - 1962- y de la ciudad de Rafaela, en 1964.

Se puede concluir entonces, que, durante la primera mitad de la década de 1960, el Estado Provincial santafesino, puso en marcha un proyecto que tuvo como misión crear instituciones educativas dedicadas a la formación de profesores que venía demandando el nivel secundario, y promover así el ascenso social de las capas medias a la Universidad, para satisfacción de los requerimientos del sistema productivo. En el contexto de la pedagogía desarrollista, los Institutos terciarios y sus profesorados fueron el instrumento, para que la Universidad obtenga del nivel medio, los recursos humanos necesarios para la formación de profesionales que requería el sistema capitalista, y no un fin educativo en sí mismo. Con su concreción, también se dio expresión a los lineamientos federales que eran política de los gobiernos radicales desde la gobernación de Sylvestre Begnis³, para superar el desarrollo centralista que la educación superior no universitaria tenía en la provincia. En ese contexto político y socioeconómico de oportunidad y creación por parte del Estado provincial de institutos terciarios -desde arriba- se formó asociado a las demandas concretas de la comunidad venadense y regional, una comisión que, en representación de las fuerzas vivas de la ciudad, generó -desde abajo- el pedido de

² La misma, a diferencia de la primera etapa que privilegiaba la actividad industrial liviana, impulsó entre los años 1955-1975, la radicación de plantas industriales mucho más complejas, como las ramas de la manufactura pesada y semi-pesada. Ferrer, A. (2004). *La economía argentina*, Buenos Aires, Argentina; Fondo de Cultura económica.

³ Así lo plantea en la Sección de apertura del periodo ordinario de secciones en 1958, en (Ossanna, y otros, 1997, p. 400).

fundación de un Instituto Terciario de profesorado Secundario que respondiera a las necesidades educativas de la localidad y región.

Al igual que la mayoría de los institutos que fueron creándose en la provincia (Ossanna, 1997, p. 405), compartió en este caso edificio, mobiliario y útiles de enseñanza con la Escuela Normal N° 6 y su Departamento de aplicación, dado la tarea de formación docente que vinculaba a ambas instituciones.

Con la apertura del Instituto, se crearon cinco carreras de profesorado de cuatro años y un Profesorado en Correlación, de dos años de duración, destinado a profesionales que quisieran ejercer la docencia. Las especialidades de los cinco profesorados fueron: Matemática, Física y Cosmografía; Castellano, Literatura y latín; Historia y Geografía; Ciencias de la Educación; e inglés. El profesorado en Correlación para profesionales universitarios que aspiraban a dedicarse a la docencia, blanqueaba la presencia de profesionales que ejercían la docencia en Escuelas de Comercio y Técnicas. La terminalidad representaba una formación rápida –duraba dos años- y económica para el presupuesto provincial, dado que se cursaba en las cátedras existentes en las distintas carreras del profesorado.

En relación a cómo se cubrió la demanda de profesores, se debe decir que, al igual a lo ocurrido en el resto de la provincia (Puiggrós, 1997, p. 375), el personal docente procedió, de los claustros universitarios y en forma minoritaria de Escuelas Normales y Profesorados secundarios.

De tal manera, la puesta en marcha del profesorado cubrió en poco tiempo, las necesidades de la región y la ciudad, en su búsqueda de formación profesional dentro de su lugar de residencia, o cercano a ella, con una educación cuya garantía de eficiencia la daba un cuerpo de profesores de destacada actuación en los claustros universitarios.

INTRODUCIÉNDONOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

“Descubrir una vocación significa descubrir cuál es el mundo que nos interesa: el mundo de la arquitectura, el mundo de la medicina, el mundo de la educación, el mundo de la escuela. Por tanto, sería singularizar algún mundo en el interior del mundo. Y ese descubrimiento del mundo que nos atrae tiene algo que ver con el amor. Enamorarse es individualizar algo o a alguien por los signos que emite. Es sensibilizarse a esos signos y hacer de esos signos un aprendizaje. Esa especie de enamoramiento no se parece a un flechazo, sino que supone una exigencia. Es una obligación que requiere un trabajo. Se trata de un placer, pero también de una exigencia. Por lo tanto, cuando alguien dice estar atraído por el mundo de la escuela no es sólo porque la escuela le guste y le da placer; es porque además la escuela le exige”. (Larrosa, 2020)



Si pensamos detenidamente la situación de un/a estudiante que comienza una carrera en el Nivel Superior, vamos a encontrar similitudes y diferencias con lo ya conocido, pero al mismo tiempo distinto a lo que ya se vivió. Es decir:

Al llegar al instituto, han sido estudiantes de instituciones educativas durante varios años, algunos/as, quizás, han empezado y terminado otra carrera, otros inician su experiencia en el nivel superior.

Ya han sido estudiantes, pero no con profesores del nivel superior y no saben cómo serán las clases, cómo serán los trabajos, ni las exigencias.

Posiblemente se han mudado para estudiar a una nueva ciudad, o deberán viajar a ella todos los días, es un lugar que conocen, pero ahora es parte de la cotidianidad.

También han estudiado y rendido exámenes en la escuela secundaria. Pero ahora tendrán que estudiar exámenes del nivel superior... ¿Serán muy diferentes? ¿Tendré que estudiar más? ¿Se prepararán distintos?.

A pesar de estas similitudes quizás habrán escuchado a alguien decir que debió adaptarse al nivel superior. En realidad se trata del desafío de insertarse a una realidad que ya está organizada, que cuenta con una historia, estructura y características específicas, las cuales será necesario aprender progresivamente.

Estudiar una carrera en el nivel superior implica un crecimiento de maduración personal. La clave está en adquirir una actitud fundada en la responsabilidad individual. Esta cualidad será la que permitirá cumplir los sueños.

Para avanzar es necesario reflexionar y preguntarnos sobre algunas ideas que venimos nombrando: ¿Qué es estudiar? ¿Qué es el nivel superior?.

¿Qué es estudiar? La actividad del estudio nos acompaña durante muchos pasajes en nuestra vida. El significado es muy extenso, existen muchas definiciones: “Estudiar: 1. Ejercitar el entendimiento para alcanzar o comprender una cosa. 2. Cursar en las universidades o en otros centros docentes. [...] 4. Observar, examinar atentamente...” (Diccionario de la Real Academia). Estudiar significa entonces comprometernos en la búsqueda de la comprensión de un tema, examinarlo en profundidad; en la instancia de estudiar una carrera, cada acto de estudiar se incluye en un proyecto más amplio, en el proyecto de formación personal y profesional que estamos desarrollando. Esto supone pensar que nuestra relación con el estudio es ***también una actitud y un compromiso social.***

Estudiar es un trabajo...

No es algo que lleva poco tiempo, se necesita concentración, re-lectura, comprensión, clarificar ideas; en cualquier materia que sea. No hay una más fácil que la

otra, hay materias que nos resultan más fáciles pero tiene que ver con los intereses personales..

El/la estudiante no tendrá que ser pasivo frente al aprendizaje sino activo, pensante, reflexivo, nuestra cabeza no es una vasija para llenar con contenidos. Es sumamente importante reflexionar sobre el estudio, ya que no siempre el concepto es utilizado de la misma manera. Por otro lado, es necesario advertir que toda persona **necesita o necesitó aprender estrategias de aprendizaje o de estudio**. Se suele dar por supuesto que todo/a estudiante ingresante del nivel superior “sabe estudiar” o “sabe aprender”, aunque la experiencia ha demostrado que esto no es siempre así, porque aunque el objetivo del estudio, por lo general, es el aprendizaje comprensivo, este no siempre se logra.

Las estrategias de aprendizaje son aquellas acciones orientadas a favorecer el aprendizaje significativo o comprensivo a partir de la lectura interactiva (texto-sujeto-contexto). En el nivel superior es requisito fundamental la autonomía del aprendizaje, entendiéndose a esta como un proceso de fundamental importancia para que esto devenga en un aprendizaje significativo y estratégico.

La autonomía del aprendizaje implica: “aprender a estudiar”, “aprender a leer”, “aprender a pensar” y “aprender a ser”, procesos necesarios para transitar una carrera de Nivel Superior.

¿Qué es el nivel superior? En nuestro país la educación superior comprende las instituciones de formación superior, sean universitarias o no universitarias, nacionales, provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, todas las cuales forman parte del Sistema Educativo Nacional regulado por la **Ley 24.521 (1995)**. El artículo 3° de la mencionada norma plantea los fines y objetivos del Nivel:

Artículo 3° - La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actividades y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Cuando ingresamos al nivel Superior hemos seleccionado una carrera, en ella realizamos un recorrido de aprendizaje a través de un Plan de Estudios. Este plan no es “un conjunto de materias para rendir” sino que organiza los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se espera vayan adquiriendo los/as estudiantes.

El **Instituto de Educación Superior N°7** forma parte de la Educación Superior no Universitaria, y la educación que brinda es gratuita, formando parte de la educación pública. Acceder a la educación pública, situación que es vivida como natural, en realidad significa el producto de una lucha sostenida de aquellos que creen en el derecho a la igualdad en cuanto a los accesos del conocimiento. Nuestra institución reconoce y alienta la pluralidad de ideologías, creencias, como una posibilidad de crecimiento y transformación institucional y social, siendo una institución de Educación Superior abierta que asume un compromiso con los problemas de la sociedad, posibilitando continuar y ampliar los estudios en distintas universidades.

Consideramos que trabajar con el pluralismo resulta muy enriquecedor y permite un gran compromiso con la sociedad, además de colaborar con la creación del sentido de pertenencia de una comunidad de estudio y trabajo.

Esquema de la Estructura de la Educación Superior en Argentina:



Dado que la educación superior es un derecho, les compartimos algunos elementos principales de la normativa que lo regula:

- La **Ley 26.206 de Educación Nacional (2006)** legisla el derecho a la educación como bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado.

- La **Ley 24.521 de Educación Superior (1995)**, a partir de su modificación en noviembre de 2015 (**Ley N° 27.204**), reconoce a la educación y al conocimiento como bien público y derecho humano personal y social, y garantiza el carácter público y gratuito de la enseñanza superior.

De esta forma, el derecho social a la educación se cumple cuando todas y todos tienen la posibilidad real de acceder a ella. Esto es doblemente importante para ustedes, ya que debemos pensar el derecho a la educación desde dos dimensiones: por un lado, desde su rol como estudiantes (a quienes el Estado, por medio de sus instituciones educativas, debe garantizar ese derecho); por otro lado, como están iniciando su carrera para ser docentes, también deben tener presente que se están formando para ser garantes del derecho a la educación de sus futuras/os estudiantes. Como planteamos anteriormente, es el Estado quien debe garantizar el derecho a la educación y lo hace a través del diseño e implementación de políticas públicas. Una de las políticas públicas tendientes a acompañar el acceso, la permanencia y el egreso de las/os estudiantes –y que como ingresantes a la formación docente nos parece central que conozcan– es la línea de becas PROGRESAR.

Para acceder a información sobre este programa deben ingresar en: <https://becasprogresar.educacion.gob.ar/> (tengan presente este sitio web para conocer mejor de qué se tratan las becas, el calendario de inscripciones o, incluso, para hacer consultas si lo precisan).

Una carrera en el nivel superior...

Los folletos que seguramente se han analizado para elegir una carrera, presentan un listado de materias por cada año de la misma. Esas materias también pueden denominarse seminarios, talleres, prácticas que son diferentes modos de nombrar espacios de enseñanza y aprendizaje. Cada una de las asignaturas tiene uno/a o más docentes encargado/a de desarrollarla.

A lo largo de la semana se cursan cada una de las materias, con una duración aproximada de cuatro horas. cátedras (cada hora cátedra representa 40 minutos).

Modalidades de cursado...

Dependiendo del formato de cada unidad curricular o asignatura, esto es, materia, taller, seminario, seminario-taller, Espacio de Definición Institucional (EDI), Taller de práctica, etc., tiene su correspondiente modalidad de cursada que está reglamentada, desde 2016, a nivel provincial en el Anexo del Decreto N°4199/15 Reglamento Académico Marco (RAM) y a nivel institucional en el Reglamento Académico Institucional (RAI), este último en proceso de escritura.

Para poder cursar asignaturas y rendir exámenes de las unidades curriculares, cada año hay que inscribirse en las fechas estipuladas por el Instituto de Educación Superior N°7. Este procedimiento se denomina **matriculación**.

Además, tanto para cursar como para rendir unidades curriculares hay que tener en cuenta y respetar el **régimen de correlatividades** fijado en el plan de estudios de cada carrera. El régimen de correlatividades es un sistema, un orden lógico que siguen las asignaturas según sus contenidos y sus relaciones.

Esto significa que en el plan de estudios de la carrera se exige generalmente que se tengan determinadas unidades curriculares regularizadas o aprobadas para poder cursar o rendir otras. Por eso es muy importante que se conozca lo que establece el plan y se tenga en cuenta especialmente para ordenar y planificar qué conviene priorizar para cursar y rendir.

En la etapa de inicio de clases, los/as profesores/as deben presentar a sus estudiantes las Planificaciones de las asignaturas. En esos programas deben estar explicitados los propósitos y objetivos, los contenidos, la metodología, los requisitos para obtener la promoción y/o la regularidad, las características y/o modalidad de los exámenes parciales y del examen final, la bibliografía de lectura obligatoria y de consulta. Esta información que brinda el/la docente es lo que permite posteriormente inscribirse para los exámenes o acreditar la nota final en la que se obtuvo la promoción y debe ser coherente con lo que establece el citado RAM en el capítulo 2.

Tipos y modalidad de exámenes...

Exámenes Parciales: Son las evaluaciones que se aplican durante el cursado para evaluar los aprendizajes en ese proceso e incluyen los contenidos desarrollados en el Programa de las asignaturas. A lo largo del cursado de asignaturas correspondientes al mismo año, los/as estudiantes tienen derecho a solicitarle a los/as docentes que eviten la superposición de parciales.

Exámenes Finales: La aprobación final de materias se logra mediante exámenes finales en todos los casos, excepto cuando las asignaturas sean promocionadas por los/as estudiantes. Las características y/o modalidades de los exámenes finales deberán constar con anticipación en los Programas de cada materia.

Se rinden sobre el Programa vigente en el momento en que se obtuvo la regularidad de la asignatura, si la modalidad es libre se rinde con el programa vigente ese año. Los exámenes finales se administran en Turnos de Exámenes Generales en los siguientes períodos: febrero-marzo, julio-agosto y noviembre-diciembre de cada año académico. Y las fechas donde ocurren esos exámenes están establecidas en el calendario escolar provincial.

Los tribunales examinadores o mesas de exámenes se integran por un Presidente y dos Vocales.

Los exámenes deben comenzar a la hora fijada, con un plazo de tolerancia máximo de treinta (45) minutos.

Los/as estudiantes deberán presentar antes de iniciarse el examen su Libreta, permiso y DNI. ante el Tribunal Examinador.

Sobre las calificaciones...

Los exámenes serán calificados de acuerdo a una escala numérica del

1 al 10. Esta medición numérica implica las siguientes valoraciones conceptuales: 1 a 5 desaprobado y de 6 a 10 aprobado.

INFORMACIÓN GENERAL DEL IES N° 7

¿Quién es quién? Y ¿Dónde están las cosas?

Desde el año 2016 el profesor en Geografía y Educación Especial Daniel Guzmán se desempeña como director de la institución. El Equipo directivo lo completan dos regentes, la Profesora en Geografía Viviana Gómez y el Profesor en Educación Física Eduardo Guerrero. Su función es coordinar el trabajo de las diferentes carreras. A su vez, cada carrera posee un/a Jefe/a de Sección, cuyo cargo es electivo por sus pares docentes de la Carrera y un/a estudiante representante del colectivo. La profesora Carina Guadagnini es la actual Jefa de la carrera de Educación Inicial. Este Equipo se reúne semanalmente, a fin de acordar acerca de asuntos relacionados con la vida institucional.

Se desempeñan como secretaria la profesora Alejandra Tellio y como prosecretarias las profesoras Patricia Sosa y María Emilia Perachino, a quienes encontrarán en la mesa de entrada. Las cuestiones administrativas referidas al Alumnado (inscripción a exámenes, por ejemplo) son resueltas en la sección de Alumnado a cargo de las profesoras Emeli Bonato y Emiliana Rios.

La institución cuenta con cuatro asistentes escolares, encargadas/o de mantener la limpieza y colaboran para el bienestar del estudiantado.

El **Instituto de Educación N°7** también cuenta con un Laboratorio a cargo del Gabinetista Profesor Carlos Dequelli, una biblioteca actualizada con más de 15.000 volúmenes a cargo de la Bibliotecaria Profesora Mariana Dimytrowski.



Algo para agendar es sin duda el correo electrónico del Instituto, sus números de teléfono, el correo de alumnado y la página web:

Tel: [54] (03462) 421 514/435 808 – alumnadoies7@gmail.com - <http://ies7venadotuerto.edu.ar/>, donde se encontrará además el plano del edificio del instituto (¡sumamente útil para orientarse durante los primeros días!). En el ingreso hay un pizarrón con información importante y útil.

También funcionan dos grupos de Facebook muy activos, donde encontrarán información actualizada y donde se pueden compartir dudas:

Página del Instituto de Educación Superior N° 7:
<http://www.facebook.com/pages/Instituto-Superior-de-Profesorado-N7/241742885852658?fref=ts>

Página de la sección alumnado:
<https://www.facebook.com/groups/429606853841636/>

¿TENGO QUE APRENDER A ESTUDIAR?



Como hemos señalado, el ingreso a la educación superior requiere el aprendizaje de nuevas habilidades y conocimientos. Es necesario aprender a estudiar para obtener buenos resultados. Contrariamente a lo que la mayoría se imagina, estudiar se

puede convertir en algo placentero y productivo. Se trata de aprender a modificar hábitos de comportamiento nocivos que obstaculizan los propósitos de los estudiantes y atentan contra el rendimiento.

Existen tres elementos concretos sobre los cuales hay que tomar decisiones:

Tiempo: “No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy”. Una carrera del nivel superior requiere tiempo, dedicación, cada minuto influirá en la calidad de profesional que se formará. Si se organiza bien el tiempo habrá lugar para otras actividades.

Organización personal: Es necesario ordenar las actividades cotidianas para poder advertir si el estudio ocupa un lugar prioritario. Se puede realizar un plan de estudio, un horario fijo en el que se pueda distribuir los tiempos según las actividades.

Modo de estudio: Por lo general el nivel superior exige renovar las estrategias de estudio, con la intención de poder abordar la nueva realidad. Es necesario adoptar hábitos de estudio que posibiliten llevar todas las materias al día.

Del encuentro entre tener que estudiar y querer...

Es importante advertir que no es lo mismo tener que estudiar que querer estudiar. Seguramente uno de los aspectos más apasionantes de estudiar en el Nivel Superior consiste en que la mayoría de los temas que se abordan se relacionan con los intereses. Y eso no es poco. Muchas veces, la actitud de estudiar sólo para “zafar” o para superar

las evaluaciones, está asociada con el desinterés por algunos temas que creemos no serán “aplicados” al aprendizaje en la carrera elegida, ni en nuestro futuro desempeño profesional. En otras ocasiones, estudiar temas vinculados a nuestros intereses y objetivos, ya de por sí nos predispone de otra manera, enfrentamos el desafío de aprender con una actitud diferente.

Un hecho importante a tener presente, es que a veces no se ha tenido la posibilidad de desarrollar ciertas actividades que permitan definir preferencias. Supongamos, para que una actividad pueda agradarnos o desagradarnos debemos conocerla o descubrirla primero. Es cierto también -y es importante destacarlo- que a medida que se avanza y se tienen oportunidades para participar en experiencias ricas y diversas, algunos de los intereses primitivos se pueden modificar y pueden aparecer otros, re-definiendo el sentido que le otorgamos a lo que aprendimos.

La participación en algo que uno ha decidido que podría gustarle puede, a la vez, fortalecer el interés por ello. Y, más allá de “lo que nos gusta o no nos gusta aprender”, podemos utilizar recursos de **auto-motivación** que nos predispongan hacia un aprendizaje más significativo, esta predisposición puede contribuir a que un mayor dominio sobre el tema estudiado haga que “nos guste más lo que ahora conocemos mejor”. Tampoco podemos olvidar que para poder comprender situaciones, desempeñar tareas o alcanzar metas no inmediatas, hay ocasiones en las que es necesario aprender “lo que no nos gusta”, pero siempre es importante encontrarle sentido, aunque esto implique esperas. Es necesario encontrar la motivación a nuestra tarea.

En la teoría del epistemólogo Suizo Jean Piaget (1977) los intereses se presentan bajo dos aspectos complementarios. Por un lado son reguladores de energía que movilizan reservas internas de fuerza. “Esta es la razón, por ejemplo, de que los colegiales den un rendimiento infinitamente mejor a partir del momento en que se apela a sus intereses y en cuanto los conocimientos propuestos corresponden a sus necesidades.” (Piaget 1977)

Por lo general el desear estudiar se liga a estudiar para aprender, se ha aprendido algo cuando se lo puede conservar y recuperar después de mucho tiempo, y usar en situaciones concretas. David Ausubel (1989), plantea la motivación como un factor que, sin ser indispensable, facilita el aprendizaje.

¿Por dónde empiezo?...

Estrategia Personal: Cada persona tiene un modo particular de aprender. Esta forma de estudiar es flexible puesto que debe adaptarse a circunstancias propias de cada momento de estudio. El mejor modo de empezar a estudiar es diseñar la propia estrategia de estudio.

La planificación del Estudio: se trata de dedicar tiempo antes de estudiar a organizar y pensar ¿qué hacer? ¿cómo? ¿en qué tiempo? ¿con qué recursos?. En sí, consiste en determinar:

- ✓ La totalidad de los materiales.
- ✓ La ubicación de los materiales.
- ✓ La organización y distribución del tiempo.
- ✓ El lugar de estudio.
- ✓ Los compañeros de estudio.

LAS CLASES PRESENCIALES Y LOS APUNTES PERSONALES



Las asistencias a clases no debe ser solo una cuestión obligatoria, es un aspecto clave para el buen rendimiento académico, asistir a clases y poder aprovechar de ellas durante el año resulta un aspecto clave. Aunque también es posible inscribirse en las unidades curriculares con el formato materia como estudiante libre. En este último caso se recomienda mantener contacto con el/la

docente, de esta manera podrán recibir orientaciones pertinentes.

De nada sirve ver en el asistir a clase una obligación o imposición, debe ser en realidad un compromiso.

Algunas cuestiones a tener en cuenta para optimizar el aprovechamiento de las clases:

- ✓ Llegar temprano al inicio de la clase (dentro de lo posible)
- ✓ Disposición y postura activa.
- ✓ Toma de apuntes.
- ✓ Evitar elementos de distracción.
- ✓ Ir a clases con el material necesario para poder trabajar.
- ✓ Lectura o repaso de apuntes semanales.
- ✓ Aprovechar la presencia del/la profesor/ra

Los apuntes personales de clase: una de las tareas que debe cumplir el estudiante del nivel superior es tomar apuntes. No es un trabajo muy fácil, ya que integra varias habilidades.

En primer lugar, la toma de apuntes ayuda a que desarrollemos la capacidad de concentración. Esto ayuda a aprender a escuchar y así comunicarnos con otros.

Aprender a tomar apuntes es un poco difícil al principio, pero es una actividad llena de ventajas. En principio para tomar correctamente apuntes es necesario sincronizar entre el acto de escuchar y de escribir de modo que sea posible hacer esto último sin perder el hilo de lo que el docente está explicando. Para lograrlo, es muy importante, como dijimos, concentrarse y extraer un resumen de lo más importante, sin alterar el mensaje de lo que se está diciendo.

Dos habilidades son fundamentales. La primera es comprender el tema que se está explicando y la segunda es una habilidad de tipo práctica:

- ✓ Apuntes por palabras claves.

- ✓ Pequeñas frases completas.
- ✓ Esquemas.
- ✓ Gráfico.
- ✓ Sistema mixto: texto, gráfico, frases, etc.

La forma de realizar los apuntes está muy ligada a cada alumno, a la forma de exponer del profesor y al contenido de la materia.

Algunos consejos para facilitar la toma de apuntes:

- ✓ Tener hecha, antes de la clase, una lectura comprensiva de los contenidos que se van a tratar.
- ✓ No copiar todo lo que dice el profesor, sino las ideas más importantes.
- ✓ Usar abreviaturas.
- ✓ Ser ordenados
- ✓ Tener los apuntes al día.

LOS EXÁMENES



Muchos/as alumnos/as se sienten muy nerviosos en el momento del examen. Por lo general se produce un estado emocional de ansiedad. Esta no es una patología, sino un fenómeno sano y normal, que se produce cuando una

situación se percibe como difícil de superar o imposible de controlar. Por ese motivo se establece que una persona cuando se siente capacitada para enfrentar una tarea, confía en sus habilidades o conoce los problemas que se pueden presentar.

Sugerencias para controlar la ansiedad

- ✓ Lograr una adecuada preparación para el examen.
- ✓ Estudiar progresivamente.
- ✓ Descansar y alimentarse de forma saludable.
- ✓ Confiar en nosotros/as mismos/as.

Examen Parcial

En cada espacio, se establecen a través de la planificación

- ✓ Ser uno o dos, de carácter escrito, oral, de tipo práctico, etc.
- ✓ Se anuncia y se establece la fecha con anticipación.
- ✓ Supone un recorte y una preparación para el examen final
- ✓ Su calificación debe ser de 6 (seis) o más para ser aprobado.
- ✓ Si el/la alumno/a está ausente el día del parcial, debe justificar su inasistencia.

- ✓ Se tiene derecho a recuperatorio/s en fecha/s a determinar por el/la profesor/a.
- ✓ En cada espacio, se establecen a través de la Planificación anual.

Trabajos Prácticos

- ✓ Su carácter es determinado por el/la Profesor/a en su Planificación Anual.
- ✓ Se anuncia y se establece la fecha de entrega con anterioridad.
- ✓ Si el/la Profesor/a realizó correcciones, debe ser presentado nuevamente en fecha a determinar.

Exámenes finales

- ✓ Se establecen con anterioridad las fechas en que se constituirán las mesas de exámenes, de acuerdo con el calendario escolar vigente.
- ✓ Los alumnos deberán inscribirse mediante un PERMISO DE EXAMEN, en la fecha dispuesta para tal fin para su carrera.
- ✓ En los períodos noviembre-diciembre, febrero-marzo y julio-agosto se establecen los llamados a mesa de examen para cada cátedra.
- ✓ La calificación mínima para aprobar es de 6(seis).

Algunas ideas sobre los exámenes

- ✓ Preparar a conciencia los parciales es fundamental para rendir la cátedra.
- ✓ Utilizar algún sistema de control acerca de lo que se estudió, especialmente si son las primera asignaturas de la carrera: puede ser una consulta con el/la profesor/a, una consulta con un/a compañero/a avanzado, utilizar alguna grilla de preguntas, etc. Esto ayuda a identificar si se han tenido en cuenta los núcleos conceptuales de la materia.
- ✓ Asegurarse mediante consulta al/a la profesor/a en las últimas clases acerca de la bibliografía que se evaluará. A veces, las planificaciones sufren modificaciones producto de las condiciones particulares del dictado.

- ✓ Tener en cuenta que se evalúan aspectos como vocabulario específico, apropiación de los núcleos conceptuales, capacidad de reflexión, análisis crítico, etc.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA – SOE

El SOE (Servicio de Orientación Educativa) es un espacio diferente, que brinda el Instituto de Educación Superior N°7 y que tiene la finalidad de funcionar como una alternativa de escucha, orientación y asesoramiento para los/as estudiantes frente a la solución de conflictos tanto personales, como institucionales y académicos que se pueden presentar y que, se identifiquen como impedimentos en el normal cursado de la carrera.

En ese caso, se utilizan todos los recursos que el Instituto posee para encontrar una salida beneficiosa, del mismo modo que si surgieran problemáticas que excedan las posibilidades del S.O.E, las mismas serán derivadas hacia las áreas correspondientes.

Este espacio de consulta se desarrolla dentro de los límites del Instituto, pero, toda información que allí se vuelque será resguardada.

Este ámbito de apoyo, guarda una relación independiente con la dirección, así como también con la dirección de la carrera, aunque se apoya en ambos para encontrar salidas beneficiosas para los/as estudiantes y todos/as los que integran la comunidad educativa.

De este modo, y de acuerdo a la disponibilidad de los/as profesionales que componen el Servicio, se ofrecen tiempos para la atención de las demandas que surjan en el transcurso de la carrera.

Profesores a cargo del SOE: **Lic. En Servicio Social:** Estela Gómez.

CENTRO DE ESTUDIANTES

A modo de introducción...

A partir de la sanción de la **Ley Provincial N°13.392** se autoriza formalmente la constitución y organización de Centros de Estudiantes Únicos en establecimientos

educativos, de gestión pública estatal y privada, de nivel secundario y superior no universitario, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

La Ley busca fomentar la creación de Centros de Estudiantes en los establecimientos educativos donde no los haya, regularizar la situación de aquellos que se hubiesen constituido, y alentar la participación de los/as estudiantes en actividades políticas y comunitarias, con la finalidad de que puedan participar constructivamente en la mejora del entorno en el que se desenvuelven. Reconoce, además, a los/as adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas de la escolaridad; fomenta el diálogo entre los/as estudiantes como método para la resolución de conflictos; y el desarrollo de la responsabilidad de los/as estudiantes y sus capacidades para darse libremente sus formas de representación.

¿Qué es un centro de estudiantes?

El Centro de Estudiantes es el órgano natural de representación, participación, discusión y organización de los/as estudiantes de un establecimiento educativo para la defensa y protección de sus derechos. A través de él podemos manifestar nuestras inquietudes, necesidades y sugerencias. Nos posibilita enriquecernos como alumnos/as llevando adelante actividades educativas de diferente índole vinculadas con la vida escolar (debates, elaboración de propuestas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, organización y coordinación de actividades institucionales)

En el presente ciclo lectivo continuaremos fomentando el intercambio de ideas y la organización de encuentros donde estarán invitados/as a participar todos/as los/as educandos.

Como siempre, continuaremos buscando y perfeccionando los mecanismos que garanticen la participación y expresión de todos/as los estudiantes del Instituto.

Estamos ante un momento histórico en el reconocimiento de los derechos estudiantiles, nada ni nadie puede impedirnos la posibilidad de organizarnos y participar.

“Los que decidan quedarse al margen se encontrarán que otros han tomado decisiones por ellos”. Jonathan Wolff

Profesorado de Educación Inicial

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA

PRIMER AÑO									
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	Unidades Curriculares 1ER. CUATRIMESTRE	Hs. cat. sem.	Unidades Curriculares 2DO. CUATRIMESTRE	Hs cat. sem.	Hs. cat. anual.	Hs. de costeo sem.	Hs. de costeo anual.	Formato Curricular	P R O D U C C I Ó N P E D A G Ó G I C A
FORMACIÓN GENERAL	Psicología y Educación	4	Psicología y Educación	4	128	4	128	Materia	
	Pedagogía	4	Pedagogía	4	128	4	128	Materia	
	Sociología de la Educación	2	Sociología de la Educación	2	64	2	64	Materia	
	Historia Argentina y Latinoamericana	4			64	4	64	Materia	
	Movimiento y Cuerpo I*	4	Movimiento y Cuerpo I*	4	128	4	128	Taller	
FORMACION EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL (Trayecto de Práctica)	Taller de Práctica I	3	Taller de Práctica I	3	96	3	96	Taller	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Problemáticas Contemporáneas de la Educación Inicial I	3	Problemáticas Contemporáneas de la Educación Inicial I	3	96	3	96	Taller	
	Comunicación y Expresión Oral y Escrita	3	Comunicación y Expresión Oral y Escrita	3	96	3	96	Taller	
	Resolución de Problemas y Creatividad	4			64	4	128	Taller	
				Ambiente y Sociedad	4	64	8	64 + 64	Taller
	Área Estético-Expresiva I	4	Área Estético-Expresiva I	4	128	9 (3 leng.)	288	Taller	
TOTALES		35		31	1056	44	1408		
ITINERARIOS POR EL MUNDO DE LA CULTURA									

SEGUNDO AÑO									
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	Unidades Curriculares 1ER. CUATRIMESTRE	Hs. cat. sem.	Unidades Curriculares 2DO. CUATRIMESTRE	Hs cat. sem.	Hs. cat. anual.	Hs. de costeo sem.	Hs. de costeo anual.	Formato Curricular	P R O D U C C I Ó N P E D A G Ó G I C A
FORMACIÓN GENERAL	Didáctica General	4	Didáctica General	4	128	4	128	Materia	
	Filosofía de la Educación*	3			48	3	48	Materia	
			Conocimiento y Educación	3	48	3	48	Materia	
	Movimiento y Cuerpo II*	4	Movimiento y Cuerpo II*	4	128	4	128	Taller	
FORMACION EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL (Trayecto de Práctica)	Taller de Práctica II	4	Taller de práctica II Seminario de lo grupal y los grupos en el aprendizaje	4	128	4	128	Taller Seminario	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Sujeto de la Educación Inicial	4	Sujeto de la Educación Inicial	4	128	4	128	Materia	
	Didáctica en la Educación Inicial I	4	Didáctica en la Educación Inicial I	4	128	4	128	Materia	
	Matemática y su Didáctica I	4	Matemática y su Didáctica I	4	128	4	128	Materia	
	Literatura y su Didáctica	4	Literatura y su Didáctica	4	128	4	128	Materia	
	4	Ciencias Naturales y su Didáctica	4	128	4	128	Materia		
TOTALES		35		35	1120	35	1120		
ITINERARIOS POR EL MUNDO DE LA CULTURA									

TERCER AÑO								
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	Unidades Curriculares 1ER. CUATRIMESTRE	Hs. cat. sem.	Unidades Curriculares 2DO. CUATRIMESTRE	Hs. cat. sem.	Hs. cat. anual.	Hs. de costeo sem.	Hs. de costeo anual.	Formato Curricular
FORMACIÓN GENERAL	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	96	3	96	Materia
	Historia social de la Educación y Política Educativa Argentina	3	Historia social de la Educación y Política Educativa Argentina	3	96	3	96	Materia
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL (Trayecto de Práctica)	Taller de Práctica III	4	Taller de Práctica III	4	128	16	512	Taller
	Seminario de Instituciones Educativas							Seminario
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Matemática y su Didáctica II	4	Matemática y su Didáctica II	4	128	4	128	Materia
	Lengua y su Didáctica	4	Alfabetización inicial	4	128	4	128	Materia
	Ciencias Sociales y su Didáctica	4	Ciencias Sociales y su Didáctica	4	128	9	128	Materia
	Área Estético-Expresiva II	4	Área Estético-Expresiva II	4	128	(3 leng.)	288	Taller
	Problemáticas contemporáneas de la Educación Inicial II	4		4	64	8	128	Taller
			Didáctica en la Educación Inicial II	4	64	8	128	Materia
	Espacio de definición Institucional I	3	Espacio de definición Institucional II	3	96	3	96	
TOTALES		33		33	1056	54	1728	
ITINERARIOS POR EL MUNDO DE LA CULTURA								

P
R
O
D
U
C
C
I
Ó
N

P
E
D
A
G
Ó
G
I
C
A

CUARTO AÑO								
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	Unidades Curriculares 1ER. CUATRIMESTRE	Hs. cat. sem.	Unidades Curriculares 2DO. CUATRIMESTRE	Hs. cat. sem.	Hs. cat. anual.	Hs. de costeo sem.	Hs. de costeo anual.	Formato Curricular
FORMACIÓN GENERAL	Ética-Trabajo docente-Derechos Humanos y Ciudadanía	3	Ética-Trabajo docente-Derechos Humanos y Ciudadanía	3		3	96	Materia
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL (Trayecto de Práctica)	Taller de Práctica IV	4	Taller de Práctica IV	4	128	18	576	Taller
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Ateneo: - Matemática - Ambiente y Sociedad (Ciencias Naturales - Ciencias Sociales) - Lengua y Literatura Formación Ética y Ciudadana	5	Ateneo: Matemática Ambiente y Sociedad (Ciencias Naturales - Ciencias Sociales) Lengua y Literatura Formación Ética y Ciudadana	5	160	15	480	Ateneo
	Sexualidad Humana y Educación	4			64	4	64	Seminario
TOTALES		16		12	448	38	1216	
ITINERARIOS POR EL MUNDO DE LA CULTURA								

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para poder **rendir** las unidades curriculares señaladas a continuación, deberán tener aprobadas las correlativas establecidas:

Unidad curricular	Correlativa
Segundo año	
Didáctica General	Pedagogía Psicología y Educación
Movimiento y Cuerpo II	Movimiento y Cuerpo I
Matemática y su Didáctica I	Resolución de Problemas y Creatividad
Ciencias Naturales y su Didáctica	Ambiente y Sociedad
Literatura y su Didáctica	Comunicación y Expresión oral y escrita
Sujetos de la Educación Inicial	Psicología y Educación
Didáctica de la Educación Inicial I	Pedagogía Psicología y Educación

Tercer año	
Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina	Historia Argentina y Latinoamericana Sociología de la Educación
Lengua y su Didáctica	Literatura y su Didáctica Didáctica General
Alfabetización inicial	Literatura y su Didáctica Didáctica General
Matemática y su Didáctica II	Matemática y su Didáctica I Didáctica General
Área Estético Expresiva II	área estético expresiva i
Ciencias Sociales y su Didáctica	ambiente y sociedad didáctica general
Didáctica en la Educación Inicial II	Didáctica General Didáctica en la Educación Inicial I
Problemáticas Contemporáneas de la Educación II	Problemáticas Contemporáneas de la Educación I

cuarto año	
Ética, Trabajo Docente, Derechos humanos y Ciudadanía	Filosofía de la Educación Conocimiento y Educación Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA

Para poder **cursar** los talleres de práctica II, III y IV, deberán cumplir con las correlatividades establecidas a continuación

Unidad curricular	Correlativa
Segundo año	
Taller de Práctica II	<p>Aprobada:</p> <p>Taller de Práctica I</p> <p>al menos tres talleres de primer año del campo de la formación específica</p> <p>Regularizadas:</p> <p>Pedagogía</p> <p>Psicología y Educación</p>

Tercer año	
Taller de Práctica III	<p>Aprobada:</p> <p>todas las unidades curriculares de los tres campos de primer año</p> <p>Taller de Práctica II</p> <p>Regularizadas:</p> <p>Didáctica General</p> <p>Didáctica en la Educación Inicial I</p> <p>Matemática y su Didáctica I</p> <p>Sujetos de la Educación Inicial</p> <p>Literatura y su Didáctica I</p> <p>Ciencias Naturales y su Didáctica</p> <p>Conocimiento y Educación</p>
Cuarto año	
Taller de Práctica IV y Ateneos	<p>Aprobada:</p> <p>todas las unidades curriculares de los tres campos de segundo año</p> <p>Taller de Práctica III</p> <p>Área Estético Expresiva II</p> <p>Regularizadas:</p> <p>Tecnologías de la Información y de la Comunicación</p>

	<p>Matemática y su Didáctica II</p> <p>Lengua y su Didáctica</p> <p>Alfabetización Inicial</p> <p>Ciencias Sociales y su Didáctica</p> <p>Problemáticas Contemporáneas del Nivel II</p>
--	---

PERFIL PROFESIONAL DEL FUTURO DOCENTE

“(...) ¿Podrías decirme, por favor, ¿qué camino ha de tomar para salir de aquí?
 -Depende mucho del punto a donde quieras ir – contestó el Gato.
 -Me da casi igual adónde –dijo Alicia.
 -Entonces no importa qué camino sigas –dijo el Gato.
 -...siempre que llegue a alguna parte –añadió Alicia, a modo de explicación.
 -¡Ah!, seguro lo consigues –dijo el Gato-, si andas lo suficiente.”

Lewis Carrol –Alicia en el país de las maravillas- (fragmento)

La docencia es una práctica entendida como una labor educativa integral.

La ejercen aquellas personas que se preparan académicamente, se actualizan permanentemente a lo largo de toda su vida, y se reconstruyen cotidianamente desde un análisis reflexivo de sus propias prácticas, en una dialéctica continua, facilitando el aprendizaje de sus alumnos.

La definición del ejercicio de un rol profesional explicita diferentes capacidades, conocimientos, habilidades y competencias que identifican la formación de un profesional, para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades, deberes y derechos, propios de sus funciones y tareas.

Se han tenido en cuenta aspectos que el IES N° 7 considera fundantes para la formación de los futuros docentes, en relación a los saberes y su enseñanza, en relación con la tarea docente como instancia colectiva de ejercicio del rol profesional, y en relación con el rol docente en su desempeño como profesional, basando dicha formación, en los siguientes pilares de la educación⁴:

⁴ Las categorías utilizadas se basan en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para la Educación del Siglo XXI (Jacques Delors, 1996) “La educación encierra un tesoro”, París-Francia.

1- Aprender a Conocer: es decir, comprender el mundo circundante, desarrollar las capacidades profesionales y la comunicación con los demás. Esto supone aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, analizando la información de manera crítica, plantearse y resolver situaciones problemáticas.

2- Aprender a Hacer: poder aplicar los conocimientos, experimentarlos, y transformarlos, logrando un conocimiento generador, es decir, un conocimiento que no se acumula, sino que actúa. Desarrollar la enseñanza por alternativas, y la capacidad para enfrentar cualquier situación.

3- Aprender a Convivir: desplegando la capacidad de expresión, el afecto, la comunicación, la valoración, la participación, la concertación para participar y cooperar con los demás, discutiendo ideas, llegar a consensuarlas, teniendo en claro que se consigue mediante un trabajo en equipo.

4- Aprender a Ser: proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores, para que aflore la personalidad y se esté en capacidad de obrar con autonomía, juicio y responsabilidad personal.

Teniendo en cuenta los mismos, se explicita a continuación los aspectos que definen el tipo de docente que se aspira a formar, llegando a apropiarse de:

- el cultivo de condiciones personales que constituyen el **ser docente**: el autoconocimiento, la gestión de las emociones, la capacidad de reconocer sus fortalezas y sus límites, la empatía, la curiosidad, la apertura al cambio, la humildad, el pedido de ayuda, el respeto por la diferencia y el trabajo en equipo, erigiéndose como profesional democrático.

- la capacidad de crear un buen clima de trabajo en los espacios que interviene, la calidez, cordialidad y respeto profesional en el trato con compañeros, las infancias, docentes, familias, autoridades y comunidad en general.

- el llamado de la vocación, ... “se apasione con la tarea de enseñar y suscite el deseo de aprender”⁵...

- el oficio de enseñar como una construcción permanente de la propia formación, que permita actuar sobre otros “sobre las almas de otros”. (Alliaud y Antello, 2011)

- los marcos teóricos necesarios que apuntan a brindar conceptos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos, históricos, políticos y culturales, construyendo una actitud de compromiso con el aprendizaje de los/as futuros/as alumnos/as, respetuoso de lo diverso y heterogéneo.

- el conocimiento, interpretación y puesta en práctica de los marcos legales,

⁵ Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2009) “Profesorado de Nivel Inicial-Diseño para la formación docente”-Santa Fe-Argentina.

normativas y documentos curriculares vigentes, enmarcados dentro de la política educativa nacional y provincial del nivel para el cual se forma; y de la educación e infancia en general desde una mirada holística.

- ...la asunción de “una práctica política donde la escuela no tenga “un adentro y un afuera, y la comprensión clara de que su hacer (sus prácticas, su organización, sus dichos y actitudes) constituyen “matrices de pensamiento”, “forman” en sus alumnos/as un sentido ético y estético; un modo de ver la realidad y de actuar en consecuencia”...⁶

- la búsqueda, lectura, sistematización y análisis de información de fuentes primarias, resultados de innovaciones e investigaciones, así como de bibliografía actualizada, sobre temas vinculados con la necesidad de su práctica. La gestión y la obtención de información, a través de consultas a bibliotecas, bancos de datos y redes informáticas.

- asumir la responsabilidad de “enseñar a jugar”, porque el juego es un derecho, un contenido y una forma particular de pensar la enseñanza. (Sarlé y Rodríguez Sáenz, 2022)

- la comprensión de enseñar pensando en proyectos de enseñanza que permitan tener una mirada integral de “el mundo”, desde la complejidad que lo caracteriza, que se pueda ir co-construyendo con los niños y las niñas como oportunidad poderosa y transformadora.

- la comprensión de enseñar y aprender desde el acontecimiento: “...pensar la educación como acontecimiento permite desarrollar procesos de creación e imaginación de lo inédito ante situaciones con complejidades múltiples. Es el reconocimiento de una problemática social particular, que, a partir de su tratamiento escolar, produce un cambio en el modo de comprenderla”⁷...

- la capacidad de proponer, elaborar, organizar, y llevar a la práctica planificaciones y proyectos curriculares (áulicos y/o institucionales), creativos, innovadores y abiertos, incluyendo el uso de los múltiples lenguajes: (el movimiento, la música, la educación artística, la literatura, etc.), planteando situaciones significativas, (tanto cognitiva como afectivamente), apropiadas a contextos sociales, culturales específicos, en relación con las finalidades pedagógicas, el contenido y las características del aprendizaje.

- la utilización de... “diversos andamiajes para enseñar:... participar en expresiones mutuas de afecto..., ofrecer disponibilidad corporal..., realizar acciones conjuntamente con los niños..., acompañar con la palabra...”⁸, teniendo en cuenta como eje principal, la centralidad del juego.

⁶ idem 2.

⁷ Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2016) “Núcleos interdisciplinarios de contenidos (NIC): la educación en acontecimientos” Santa Fe-Argentina

⁸ Ministerio de Educación de la Nación (2011) “Políticas de enseñanza - Documento de trabajo” Buenos Aires- Argentina

- el compromiso de garantizar que todos los niños alcancen... “competencias, aprendizajes y saberes”⁹..., permitiendo una formación integral que le posibilite brindar oportunidades de aprendizaje para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, lúdico, motor y social.
- la facultad de escuchar, observar, orientar , promover el diálogo e intercambio de opiniones, brindar información e indagar, otorgando la posibilidad al niño de cuestionarse, reflexionar, fundamentar, apropiándonos de la cultura de la infancia, siendo defensores de esa cultura qué deviene ineludiblemente en derecho. Pudiendo desarrollar así, un rol activo dentro de la sociedad en la cual se encuentra inmerso, estableciendo con las infancias una comunicación fluida y cálida, sin infantilizar el trato. “Educando la mirada”.
- la construcción y selección de actividades y estrategias que motiven a los niños, incluyendo la creación de escenarios, variación de formato de juegos, de espacios, de tiempos, de organización grupal, y la participación e intervención del maestro en el mismo.
- la intención... “de establecer con los alumnos/as estrategias para significar y dirimir los conflictos orientados hacia una cultura de paz, desde donde sostener las luchas y las resistencias”...¹⁰
- la elaboración de diseños e instrumentos de evaluación del aprendizaje (adecuados a la enseñanza de los contenidos curriculares), de los procesos y resultados, y el diagnóstico de las características de los alumnos, para tomar la evaluación como punto de partida.
- la construcción con fundamentos válidos de las prácticas desde una posición autocrítica, que permita reflexionar desde la complejidad en relación con la enseñanza, los marcos teóricos, la comunicación y los contextos sociales, culturales, éticos, políticos y pedagógicos.
- la producción de conocimientos desde la reflexión, investigación y la experiencia para poder transformar y reformular las prácticas pedagógicas. La capacidad de analizar e interpretar los resultados de su trabajo, evaluarlos y modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y de las propias prácticas, (autoevaluación permanente).
- la narrativa docente como práctica pública, productora de conocimiento que recoge desde la experiencia la dialéctica que habilita la elaboración de teoría, documentación que nos posibilita historizar los procesos propios del Nivel Inicial.

⁹ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2004) “Núcleo de aprendizajes prioritarios (N.A.P) -Nivel Inicial” Buenos Aires-Argentina.

¹⁰ ídem 2.

- la responsabilidad de asegurar, propiciar y favorecer la participación de las familias, el acceso y permanencia de los educandos, el trabajo intra e interinstitucional.
- la participación conjunta con otros docentes, en la elaboración e implementación del Proyecto Institucional de acuerdo con el contexto social particular de la escuela. El intercambio de experiencias didácticas entre pares para el fortalecimiento de las prácticas docente, la consolidación de equipos de trabajo, el mejoramiento de las producciones pedagógicas educativas y de las relaciones escuela comunidad.

ABRIR HORIZONTES, PROPONER UN DESTINO Y UN MODO DE TRANSCURRIR...

Estamos allí, entonces, para recibirlos, para acogerlos y acompañarlos en esta primera entrada al mundo de lo público, de lo común. Para poner a su disposición al mundo, desplegarlo con todas sus aristas y toda su complejidad frente a ellos. Para invitarlos a conocerlo a valorarlo a disfrutarlo. Y por supuesto, para animarlos a transformarlo.

(Sarlé y Rodríguez Sáenz, 2022)



Poner en juego el saber

Alicia Fernández, 2000

Aprender es casi tan lindo como jugar

Comenzaré dándole las palabras a dos niñas.

Se trata de un diálogo que escuché hace tiempo. Las nenas hablaban entre sí, sin tener la interferencia de ningún adulto se vieron en la necesidad de explicar que quiere decir “aprender”. ¡A qué se refiere el verbo “aprender”, que se introduce entre otro verbo que suele ser “ir” “querer” o “desear” y el objeto de conocimiento. Cuando decimos: “Quiero aprender computación”, o “deseo estudiar inglés” o “voy a aprender matemática”, ¿qué relación se establece entre el querer y la computación. Entre el ir y la matemática, o entre el desear y el inglés?

- Me voy a aprender a nadar.- dice Silvina con la alegría de sus 6 años recién cumplidos.
- ¡Vas a nadar? – Interviene la hermana, tres años menor.
- No, voy *a aprender* a nadar.
- Yo también voy a jugar a la pileta.
- No es lo mismo. Yo voy *a aprender* a nadar, dice Silvina.
- ¿Qué es aprender?
- Aprender es...como cuando papá me enseñó a andar en bicicleta. Entonces...papá me dio una bici...más chica que la de él. Me ayudó a subir. La bici sola se cae, la tenés que sostener andando...
- A mi me da miedo andar sin rueditas
- Un poco de miedo da, pero papá sostenía la bici. No se subió a su bicicleta grande y dijo “Así se anda en bici..” No, el se puso a correr a mi lado, siempre sosteniendo la bici...,

muchos días, y de repente sin que yo me diera cuenta, soltó la bici y siguió corriendo al lado mío.

- Entonces yo dije: ¡Ah...! ¡Aprendí!

La mujer psicopedagoga que presenciaba la escena, nunca había escuchado, ni leído, ni logrado escribir una explicación tan acertada del acto de enseñar y aprender y hoy quiere compartir con ustedes algo de lo que esas nenas le permitieron pensar.

¿QUÉ HACEMOS LOS QUE ENSEÑAMOS CUANDO ENSEÑAMOS?

“Enseñar es un verbo. Un profesor es alguien que tiene algo para enseñar, pero además, lo enseña. Si bien podemos pensar que todos tenemos algo para enseñar, no todos hacemos de la enseñanza un oficio. Los verbos no nos dan tanto la idea de lo que las cosas son, sino de lo que se puede hacer con ellas. Enseñar es una tarea, una operación, un trabajo, un oficio. Un oficio es un quehacer, un estilo. ¿Es útil preguntarse por lo que la enseñanza es? Muchos profesores no preguntan qué es enseñar, van y enseñan. Más que preguntarse por lo que la enseñanza es, por lo que es enseñar, quizá convenga preguntarse por lo que la enseñanza produce. Borges solía decir que hay gente que no ama suficientemente la poesía y se dedica a enseñarla. Yo diría que amar lo que uno hace es condición para enseñar. Pero para poder enseñar un profesor debe estudiar, es decir, apropiarse de múltiples vocabularios. Diría también que cuando un profesor no tiene nada para enseñar, debe callarse o dedicarse a otra cosa. La responsabilidad de enseñar —la responsabilidad de educar— es algo a lo que un país no puede renunciar. Examinemos buena parte de lo que hacemos cuando enseñamos.”

Estanislao Antelo (1999). Instrucciones para ser profesor. Pedagogía para aspirantes. Ed. Santillana.

ALGUNAS FORMAS DE ENSEÑAR A NIÑOS PEQUEÑOS

La intención de estas formas de enseñar, es la de sistematizar principios de enseñanza para tener en cuenta a la hora de planificar e implementar propuestas en la Educación Inicial. Cada docente, artesano de su contexto práctico, los recontextualizará de acuerdo con sus modos de enseñar, con las características de su grupo de niños y con aquello que se propone enseñar.

- Participar en expresiones mutuas de afecto: el adulto/docente/ figura de sostén ha de entablar lazos que al abrir caminos intersubjetivos permitan la empatía afectiva que brinda seguridad y confianza. Como señala Zelmanovich, cuidar es aportar y estar atentos al sujeto que hay en ese niño, son cuidados simbólicos que un adulto pródiga para enraizar al pequeño en aspectos centrales de la cultura.
- Ofrecer disponibilidad corporal: enseñar con andamiajes centrados en la disponibilidad corporal supone ofrecer como sostén el propio cuerpo del docente, que es el que permite la calidez del afecto y la seguridad del apoyo. Un cuerpo que acuna a otro, sostiene, abraza, expresa afecto, pone límites y brinda seguridad.
- Realizar acciones conjuntamente con los niños: enseñar con andamiajes centrados en la construcción conjunta de acciones supone la participación del docente en la acción, espejando acciones de los niños, proponiéndose como modelo (al enseñar a cocinar, al participar en un juego dramático, al enseñar un juego de pistas o de rondas, al mostrarse como modelo social, etc.).
- Acompañar con la palabra: la palabra es constructora de mundos, de subjetividades, es uno de los vehículos de la cultura. Enseñar con andamiajes centrados en el uso del lenguaje supone transmitir con la palabra los sentidos y significados de las acciones cotidianas, el afecto y el reconocimiento mutuo, así como la posibilidad de anticipación de los sucesos que van a ocurrir.

Violante Rosa y Soto Claudia (2008). Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción. Paidós.

LA ESCUELA INFANTIL COMO PUERTA DE ENTRADA AL MUNDO

Enseñar a mirar, enseñar a preguntar, enseñar la valentía de iniciar búsquedas complejas, valorar las capacidades de cada uno y de cada una, hacer que sean visibles a sus ojos. Darles la certeza de que son capaces de todo, hacérselos saber y asegurarles la posibilidad de crecer en sus potencialidades. Valorar lo que cada uno y una es y desplegar lo que pueden ser. De eso se trata el desafío de la escuela infantil.

Sarlé Patricia e Rodríguez Sáenz Inés (2022) La propuesta de enseñanza. Abrir horizontes en la Educación infantil.

Deseamos que las palabras nos acompañen por estos caminos de ida y vuelta...

Dúo Karma "Canto de ida y vuelta": https://www.youtube.com/watch?v=mrJPxr_rc2A

